



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 1 de 1

Aclaración N° 6
LICITACIÓN N° 18/2019 CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO
MANGUERAS PARA COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS

1. Se modifica la cláusula cuarta, numeral cinco (5) en relación con la glosa correspondiente a la garantía de seriedad de la oferta:

Donde dice:

“Para garantizar la seriedad de la oferta en la Licitación Pública N° 18/2019, para la suscripción Contrato Marco de Bidones de Mangueras para el Combate de Incendios para Bomberos.”

Debe decir:

“Para garantizar la seriedad de la oferta en la Licitación Pública N° 18/2019, para la suscripción Contrato Marco de Mangueras para el Combate de Incendios para Bomberos.”

2. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación y sus respectivas aclaraciones.